

# El primer asentamiento europeo estable en las Islas Canarias: San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote) y el comienzo de la circulación monetaria en el archipiélago en los umbrales del siglo XV<sup>1</sup>

*The first stable European settlement in the Canary Islands: San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote) and the beginning of monetary circulation in the archipelago in the early 15th century*

M.<sup>a</sup> del Cristo González Marrero<sup>2</sup>, M.<sup>a</sup> Esther Chávez Álvarez<sup>3</sup>,  
Patricia Prieto Angulo<sup>4</sup>, Miguel Ángel Hervás Herrera<sup>5</sup>,  
Luis Alejandro García García<sup>6</sup>, Ignacio Montero Ruiz<sup>7</sup>

**Recibido:** 23/05/2023

**Aprobado:** 03/07/2023

**Publicado:** 04/09/2023

## RESUMEN

La ciudad de San Marcial de Rubicón fue la primera ciudad europea fundada en Canarias, unos años después de que los conquistadores Jean de Bethencourt y Gadifer de La Salle arribaran a la isla de Lanzarote y diera comienzo, en 1402, la conquista señorial del archipiélago canario. Este artículo pretende dar a conocer el singular lote monetario hallado durante las excavaciones arqueológicas que se llevaron a cabo en 2021, así como el contexto en el que apareció. Su interés radica en que se trata de la primera muestra documentada de los inicios de la circulación monetaria en las islas. A ello se suma que la mayoría de ellas lleva una contramarca que consiste

## ABSTRACT

The city of San Marcial de Rubicón was the first European city founded in the Canary Islands, a few years after the conquerors Jean de Bethencourt and Gadifer de La Salle arrived on the island of Lanzarote and began, in 1402, the seigniorial conquest of the Canary archipelago. The aim of this article is to present the unique batch of coins found during the archaeological excavations carried out in San Marcial de Rubicón in 2021, as well as the context in which it was found. The interest of this finding lies in the fact that it is the first documented sample of the beginnings of monetary circulation on the islands. In addition, most of the coins bear a countermark

<sup>1</sup> Este trabajo está realizado en el marco de un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, el Ayuntamiento de Yaiza y las universidades públicas de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna para la realización del Proyecto de investigación arqueológica en el yacimiento de San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote). Nos gustaría aprovechar esta ocasión para dar las gracias a Carmen Gloria Rodríguez Santana y a José Ignacio Sáenz Sagasti, directora y conservador del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada y en su nombre al Cabillo de Gran Canaria, que amablemente nos cedieron espacio en las instalaciones del museo para llevar a cabo una parte del estudio de estas monedas. De la misma forma queremos manifestar nuestro sincero agradecimiento a Manuel Mozo, Ana Serrano y Antonio Roma por sus interesantes y valiosos comentarios sobre este conjunto monetario, y a Eduardo Aznar por leer el borrador y mejorarlo, sin duda, con sus siempre inestimables y acertadas puntualizaciones históricas.

<sup>2</sup> Grupo de investigación Tarha. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, maria.gonzalez@ulpgc.es, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4280-8414>

<sup>3</sup> Departamento de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna, Grupo de investigación ARQHISPA, echavez@ull.edu.es, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0687-0360>

<sup>4</sup> Restauradora, Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada, Gáldar, Gran Canaria. pprietoa@gran Canaria.com, ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0009-3705-6343>

<sup>5</sup> Baraka Arqueólogos S.L., mangelhervas@yahoo.es, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4021-1112>

<sup>6</sup> Baraka Arqueólogos S.L., luisalejandrogg@hotmail.com, ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0004-0105-1800>

<sup>7</sup> Instituto de Historia-CSIC, ignacio.montero@cchs.csic.es, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0897-1031>

**Cómo citar:** González Marrero M. d. C., Chávez-Álvarez M. E., Prieto Angulo P., Hervás Herrera M. Á., García García L. A., Montero Ruiz I., (2023): El primer asentamiento europeo estable en las Islas Canarias: San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote) y el comienzo de la circulación monetaria en el archipiélago en los umbrales del siglo XV. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e8080. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.8080>



en una letra B gótica que evoca, casi sin lugar a duda, la inicial del conquistador normando. Por último, la aparición de estas monedas en contextos arqueológicos sellados podrá alimentar el debate abierto hoy en día en torno a las emisiones monetarias de los monarcas Enrique II y de su nieto, Enrique III, precisamente el soberano a quien Bethencourt rindió pleito-homenaje por primera vez, según relata *Le Canarien*, crónica francesa de la conquista.

**Palabras clave:** monedas, arqueología medieval, arqueometría, restauración, San Marcial de Rubicón, Lanzarote, Islas Canarias.

consisting of a Gothic letter B, which almost undoubtedly evokes the initial of the Norman conqueror Jean de Bethencourt. Finally, the appearance of these coins in sealed archaeological contexts may fuel the current debate on the issuance of money by monarchs Henry II and his grandson, Henry III, the very sovereign to whom Bethencourt first paid tribute, according to *Le Canarien*, the French chronicle of the conquest of the Canary Islands.

**Keywords:** coins, medieval archaeology, archaeometry, restoration, San Marcial de Rubicón, Lanzarote, Canary Islands.

## 1. LAS ISLAS CANARIAS EN EL MARCO DEL EXPANSIONISMO COLONIAL IBÉRICO BAJOMEDIEVAL

El 26 de junio de 1412, Jean de Bethencourt, señor de Canarias, renovaba ante Juan II y en presencia de la reina regente, Catalina de Lancaster, el pleito homenaje que, al decir de la crónica *Le Canarien* (AZNAR *et alii*, 2006: 86 y 174-175), había hecho algunos años antes a su padre, Enrique III, tras haber regresado de su primera estancia en el archipiélago canario<sup>8</sup>. Ese mismo día, en los palacios de Valladolid donde se encontraba la corte aquel verano, el joven monarca castellano rubricaba una cédula con la que otorgaba al normando la facultad de *fazer moneda en las dichas yslas o en qualquier dellas, del cuño e ley que a vos bien visto fuere, e que non sea del cuño nin de la ley de la moneda de los mis regnos. La qual moneda que asy fisierdes o mandardes fazer se pueda usar e correr en las dichas yslas, segund que lo vos mandardes e hordenardes* (AZNAR, 1990: 75-76; CIORANESCU, 1959: 441-442). Se subscribía así una historia que había comenzado apenas una década antes, también un verano, el de 1402, cuando las tropas comandadas por el normando Bethencourt y el pictavino Gadifer de la Salle arribaron a las costas del sur de la isla de Lanzarote, después de un azaroso viaje que había comenzado en el puerto francés de La Rochelle.

La llegada de estas huestes expedicionarias a las costas canarias, con la que se inaugura

la conquista señorial del archipiélago, no responde a un hecho casual. Como consecuencia del proceso de expansión colonial protagonizado por los reinos ibéricos y las repúblicas mediterráneas en los últimos siglos de la Edad Media, los viajes por el Atlántico africano tienen sus precedentes en la primera mitad del siglo XIV (AZNAR, 1988, 2008, 2011; FERNÁNDEZ-ARRESTO, 1982). Algunos años antes, en 1291, habían emprendido su célebre aventura los genoveses Vadino y Ugolino Vivaldi, cuyo rastro se perdió para siempre en algún lugar a su paso por la región de Gazula, en el sur marroquí (AZNAR, 2019: 224). Quizá siguiendo la posible ruta de aquellos hermanos arribó a la isla que lleva su nombre otro genovés llamado Lancelotto Malocello. De la hazaña de este último solo nos ha quedado el nombre y la bandera de Génova que luce la isla en el portulano de Angelino Dulcert, datado en 1399, lo que sitúa allí a Malocello en un momento, todavía impreciso, antes de esa fecha.

Durante este tiempo, las costas insulares también fueron frecuentadas, además de por marinos y aventureros italianos, por castellanos, portugueses, mallorquines y catalanes. Su presencia responderá a causas diversas que alternan los propósitos comerciales, las actividades pesqueras, las cabalgadas y las razias con los proyectos evangelizadores. Consecuencia del éxito de esta última empresa fue la fundación en Gran Canaria (Telde) del obispado de La Fortuna, en el año 1352 (RUMEU, 1986). Unos años antes, en 1344, el papa

<sup>8</sup> Esta misma fuente narrativa se hace eco de la renovación del pleito homenaje ante Juan II (AZNAR *et alii*, 2006: 236-237 y nota 174). También puede leerse al respecto AZNAR, 1990: 73-76.

Clemente VI había constituido y concedido el principado de La Fortuna, como feudo dependiente de la Santa Sede, al infante de Castilla, Luis de la Cerda, que no llegó a hacer efectivos sus derechos (BONNET, 1958-1959).

Conviene recordar que la conquista de las islas, que supuso el sometimiento de la población canario-amazige, tuvo como telón de fondo el enfrentamiento permanente con el reino de Portugal. Durante la fase señorial se anexionaron las islas de Lanzarote (1402), Fuerteventura (1402-1405) y El Hierro (1405). Más tarde, la titularidad de esta empresa será asumida por la nobleza andaluza, con la anexión de la isla de La Gomera (c. 1420). A partir de 1477, la Corona de Castilla tomó las riendas del conflicto y compró a los señores de las islas sus derechos sobre aquellas que aún permanecían insumisas. De este modo, y auspiciada por los Reyes Católicos, dio comienzo la conquista realenga, una etapa larga e intermitente, que significó la anexión y repoblación de Gran Canaria (1478-1483), La Palma (1492-1493) y Tenerife (1494-1496) (RUMEU, 1975; VIÑA, 1997; LOBO, 2012).

La ralentización de esta fase final puede ser explicada por razones diversas, entre las que se encuentran la falta de recursos, la urgencia de otras prioridades como culminar la guerra de Granada y, más adelante, el naciente proyecto colonial americano (ONRUBIA, GONZÁLEZ, 2016). La anexión de Tenerife, en 1496, supuso la incorporación definitiva de las islas a la Corona de Castilla (AZNAR, 2009) aunque habrá que esperar algún tiempo más para cerrar de manera definitiva el proceso de transición hacia la modernidad, que se ha hecho coincidir tradicionalmente con la creación, en 1526, de la Audiencia de Canarias. Así se da por cerrada la etapa que se ha considerado la *media aetas* por antonomasia del orden del

tiempo de la historia canaria (ONRUBIA, GONZÁLEZ, 2018; GONZÁLEZ, TEJERA, 2011).

## 2. PRIMER ASENTAMIENTO EUROPEO ESTABLE EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO: SAN MARCIAL DE RUBICÓN (YAIZA, LANZAROTE)

No cabe duda de que corresponde a la arqueología medieval el estudio de la materialidad de esta *media aetas* a la que acabamos de referirnos y de que el yacimiento de San Marcial de Rubicón, que acoge los vestigios de aquellos primeros episodios coloniales, es un escenario insustituible para ello. Su importancia radica tanto en el interesante registro arqueológico que ya ha sido exhumado a lo largo de diversas campañas de trabajos de campo desde la década de 1960 (SERRA RÀFOLS, 1960; TEJERA, AZNAR, 1987, 1989, 1990, 2004), como en la posibilidad de poder combinar la información que aquel repertorio nos ofrece con las noticias que contienen los documentos escritos, algunos tan relevantes como *Le Canarien*, ya citado, que pasa por ser la primera crónica europea conocida de la expansión europea bajomedieval en el Atlántico<sup>9</sup>.

Según recogen los autores de las dos versiones de esta fuente indispensable, los conquistadores normando-poitevinos habrían alcanzado con sus embarcaciones la playa de las Coloradas, tras su paso por el puerto de La Graciosa<sup>10</sup>, en los primeros días del mes de julio de 1402, eligiendo la desembocadura del conocido en la actualidad como barranco de Los Pozos para establecer su asentamiento y emprender así la conquista de la isla. El lugar tenía varios elementos esenciales para los nuevos pobladores. Obviamente las bondades del puerto natural, el hecho fundamental de que se pudiera acceder a agua potable y las posibilidades de contar con

<sup>9</sup> Esta obra imprescindible que narra los inicios de la conquista y exploración de las Islas Canarias fue redactada por los clérigos que acompañaron a las huestes expedicionarias comandadas por Bethécourt y La Salle, Pierre Boutier y Jean Le Verrier. El relato de ambos se conserva en dos copias manuscritas que se reconocen como las copias G y B y es probable que existiera una única fuente original que no ha llegado hasta hoy. Cada copia es un alegato *pro domo sua*, en tanto que defienden dos posturas que enfrentan a los dos capitanes de la expedición. Las vicisitudes de esta obra pueden seguirse con mayor profundidad en AZNAR *et alii*, I, 2006: 11-32 y CORBELLÀ, 2006: 367-391.

<sup>10</sup> Por tal puerto hay que reconocer la rada que se ubica entre esta isla y su vecina de Lanzarote (AZNAR *et alii*, 2006: 82, nota 24).

un lugar apropiado para fortificarse. En consecuencia, el asentamiento, de características específicas al responder a un proyecto de conquista, supuso la construcción de diversos edificios, entre los que había una torre, una iglesia, los pozos para el aprovechamiento del agua, así como diversas zonas de hábitat doméstico.

El 21 de enero de 1403, el papa Benedicto XIII sancionó la empresa normanda concediendo una bula de indulgencia a los favorecedores de la conquista (CIORANESCU, 1959, doc. 77; RUMEU, 1986, doc. 32). Al año siguiente, una bula signada en Marsella el 7 julio de 1404 convierte en ciudad el campamento y fortaleza de San Marcial de Rubicón y en catedral la iglesia de San Marcial (CIORANESCU, 1959, doc. 80; RUMEU, 1986, doc. 34) que supone la constitución del obispado de San Marcial de Rubicón como sufragáneo del arzobispado de Sevilla (RUMEU, 1986: 128-129; AZNAR, 2004). El texto de la bula papal es bastante elocuente sobre la importancia del campamento y señala claramente que “erigimos el referido campamento de Rubicón, supuesto que tiene proporción para ello, en ciudad, y lo honramos con el nombre de tal, siendo nuestra voluntad que se llame perpetuamente Ciudad Rubicense, y señalamos por su diócesis lo restante de aquella isla y las otras comarcasas ...” (RUMEU, 1986: 129). La sede fue trasladada a la isla de Gran Canaria en 1485, a petición del último responsable del episcopologio rubicense, el obispo Juan de Frías (TEJERA, AZNAR, 1989: 69; AZNAR, 2004).

Desde el inicio de la expansión colonial europea bajomedieval se asiste a la construcción de una alteridad exterior distinta a la de musulmanes y judíos, los “otros” interiores que hasta ese momento habían sido sus interlocutores principales en suelo peninsular (AZNAR, 2002). Sin duda, el campamento de San Marcial de Rubicón fue el primer escenario oficial en el que se desarrollaron nuevos patrones de relación en cuya configuración no hay que obviar en ningún caso las particularidades que aportó la parte indígena, cuyos habitantes eran conocidos como majos (AZNAR, TEJERA, 1994). Del éxito de la estrategia desarrollada por los europeos ya da buena cuenta *Le Canarien* cuando nos informa

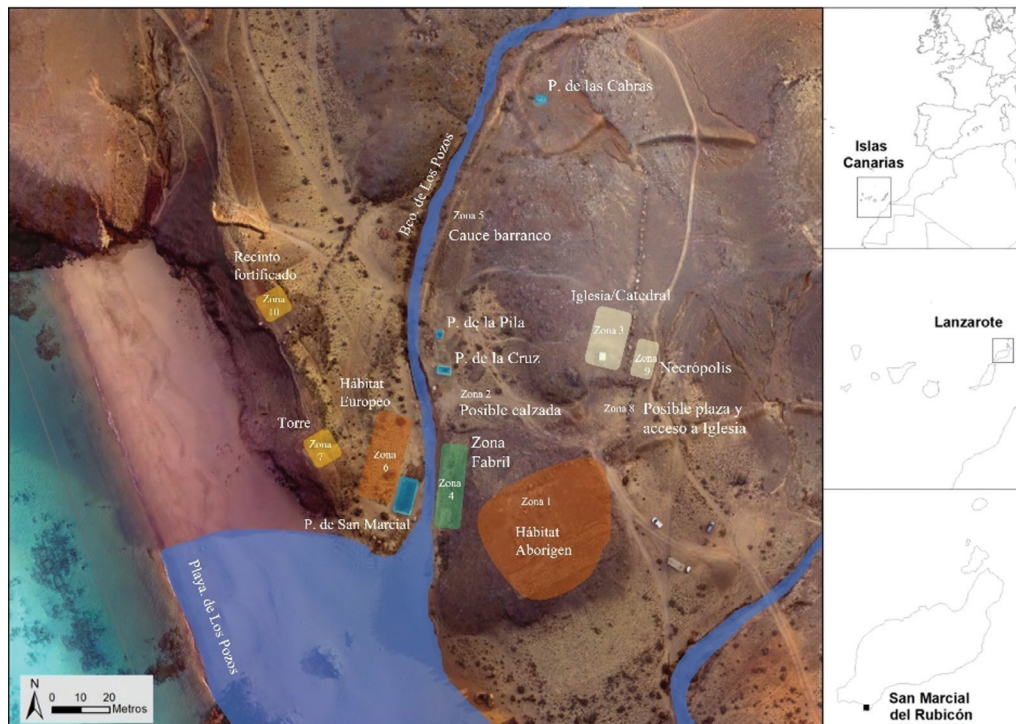
de que los normandos y *los de la isla de Lanzarote quedaron en muy buena relación*, lo que permitió que enseguida levantaran “un castillo que se llama Rubicón” (AZNAR *et alii*, 2006: 83).

### 3. APROXIMACIONES DESDE LA ARQUEOLOGÍA A LA HISTORIA DE SAN MARCIAL DE RUBICÓN

Las primeras noticias sobre el redescubrimiento de este sitio arqueológico se deben a Antonio María Manrique, quien da a conocer un conjunto de vestigios en el lugar tras su visita al barranco de Los Pozos en el mes de mayo de 1880 (MANRIQUE, 1880a, 1880b). Posteriormente, el antropólogo francés R. Verneau mencionaba haber visto en el lugar de la iglesia *un simple muro, sin el menor ornamento [que] formaba un rectángulo de unos ocho metros de largo por cinco de ancho* (VERNEAU, 1981: 137).

Sin embargo, habrá que esperar a mediados del s. XX para que se lleve a cabo una primera intervención con metodología arqueológica en la zona. Elías Serra Ràfols, catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna, impulsor de estos pioneros trabajos, ya había manifestado en diferentes artículos su interés por los lugares betancurianos (SERRA, 1952, 1953). Junto a su hermano, el arqueólogo José de Calasanz Serra Ràfols, afrontó aquella campaña inaugural en abril de 1960 (SERRA RÁFOLS, 1960).

Años más tarde, ya en plena década de 1980, se realizó una campaña de limpieza, ordenada por la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno Canario. En esa ocasión se descubrió el que pasó a llamarse pozo de la Cruz (Fig. 1). En esa misma década dio comienzo el proyecto de investigación arqueohistórico desarrollado por los profesores Antonio Tejera y Eduardo Aznar, quienes realizaron dos campañas arqueológicas en 1986 y 1988, en las que se definieron los principales sectores del yacimiento (TEJERA, AZNAR, 1987, 1989, 1990, 2004). Nos referimos a la torre-fortaleza, las zonas de hábitat europeo y aborigen, el área fabril, los cuatro pozos y la iglesia, entre otros espacios (Fig. 1).



**Figura 1.** Ortoimagen del yacimiento de San Marcial de Rubicón, con las diferentes zonas identificadas según Tejera y Aznar, 1989: 37.

Fuente: Proyecto Rubicón.

En octubre de 2018 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes y las universidades públicas de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna para la realización del Proyecto de Investigación Arqueológica en el yacimiento de San Marcial de Rubicón. Este convenio, renovado dos veces más, ahora en colaboración también con el Ayuntamiento de Yaiza, ha permitido desarrollar un programa integral, parte de cuyos resultados han sido tres campañas de campo (2019, 2021 y 2023)<sup>11</sup>.

En plena coincidencia con los datos de las fuentes escritas, las intervenciones arqueológicas realizadas hasta el momento en San Marcial de Rubicón, en el contexto de los diferentes convenios citados anteriormente, han demostrado que este asentamiento cuenta con un único momento de ocupación desarrollado a lo largo del siglo XV, durante el cual habitaron el mismo espacio las poblaciones

indígenas y extranjeras, que mantenían sus tradiciones culturales. Todos los estratos de ocupación excavados contienen, en proporciones significativas, tanto fragmentos de cerámicas de producción aborigen como de vasijas de importación. Entre estas últimas destacan las piezas de loza azul clásica, decoradas con elementos geométricos distribuidos de forma radial o en anillos concéntricos, que estuvieron en producción en el área levantina de la Península Ibérica durante el último tercio del siglo XIV y a lo largo de casi todo el siglo XV.

#### 4. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LOS HALLAZGOS MONETALES EN SAN MARCIAL DE RUBICIÓN

Las nueve monedas que se presentan a continuación fueron recuperadas durante la excavación arqueológica realizada en el yacimiento, a lo largo de los meses de septiembre

<sup>11</sup> Pueden leerse algunos resultados de estos trabajos en HERVÁS *et alii*, 2022; LÓPEZ-MENCHERO *et alii*, 2023.

y octubre de 2021, cuyo objetivo primordial era avanzar en el conocimiento científico de San Marcial de Rubicón y de su cultura material. Todas ellas fueron halladas en estratos sellados documentados con metodología arqueológica, pertenecientes a la secuencia estratigráfica de ocupación del asentamiento, y fechados en el siglo XV. Aparecieron tanto en el sector fabril, como en la zona de hábitat europeo, y en la de la torre-fortaleza (Fig. 1).

El sector fabril, o zona 4, está situado junto a la margen izquierda del barranco de Los Pozos, frente al pozo de San Marcial (Figs. 1 y 2). Se corresponde con una terraza natural estrecha y alargada, de disposición horizontal, encajada entre la orilla del cauce y la base de la ladera oeste del cerro contiguo, que estuvo ocupada por una sucesión continua de estancias de planta cuadrangular o rectangular, parcialmente excavadas en el afloramiento rocoso de la base del cerro, y completadas en el resto de su perímetro por muros rectilíneos

de mampostería de piedra local. Los pavimentos estuvieron tallados en origen en el sustrato basáltico de la zona, y fueron recrecidos a lo largo del tiempo mediante el aporte de sucesivas capas de tierra pisada. Las cubiertas, presumiblemente planas, estuvieron soportadas por sencillas estructuras de madera reforzadas, en algunos casos, por pies derechos anclados en el interior de agujeros de poste o apoyados sobre zapatas de piedra.

Los estratos de ocupación y abandono que colmataban la zona aportaron proporciones muy significativas de fragmentos de cerámicas de producción aborigen, mezclados con otros de vasijas peninsulares de importación, así como interesantes colecciones de malacofauna y restos de osamentas de mamíferos —principalmente herbívoros— asociados al consumo humano.

Junto a este material también se halló la moneda RUBI21/4/32 que se corresponde con



**Figura 2.** Ortofoto de la zona 4 o zona fabril del yacimiento de San Marcial de Rubicón, con la localización de la moneda 1.

Fuente: Proyecto Rubicón.

un dinero coronado acuñado en Sevilla (Fig. 3). En concreto, la pieza apareció en un depósito sedimentario (Fig. 2) que cubría parcialmente las ruinas del extremo septentrional del conjunto edificado (UE 4032). Se trataba de un relleno de acumulación por abandono formado hacia el final del periodo de ocupación del yacimiento, tras el hundimiento parcial de las estructuras circundantes. Estaba constituido por tierra arenosa de color marrón claro mezclada con esquirlas de basalto procedentes de la degradación natural de la roca, algunas piedras calcarenitas de pequeño tamaño y una proporción baja de fragmentos de cerámica colonial, huesos y malacofauna.

Otras siete monedas aparecieron en el sector situado inmediatamente al norte del pozo de San Marcial, junto a la margen derecha del barranco de Los Pozos, que los profesores Tejera y Aznar identificaron como zona de hábitat europeo (Figs. 1 y 4). Se corresponden con cinco dineros coronados de Enrique II o Enrique III y dos medias blancas de Enrique III, todas ellas de la ceca de Sevilla. El espacio en el que fueron halladas está configurado como una terraza horizontal encajada entre la margen derecha del barranco y la base del promontorio rocoso sobre el que se situaban las defensas del asentamiento.

En el siglo XV esta zona estuvo ocupada por dos edificios de planta rectangular alineados

en dirección norte-sur y separados entre sí por un estrecho callejón transversal (Fig. 4). Tanto en este callejón como junto a la trasera del edificio septentrional se documentó un potente vertido de tierra cenizosa oscura mezclada con una proporción elevada de escorias de metal, procedente muy probablemente de la limpieza de una fragua del entorno próximo que aún no ha sido localizada. La mayor parte de los muros de carga de este sector de la ciudad presenta basamentos de mampostería de piedra calcarenita y alzados de tapial de tierra configurados con materiales volcánicos del entorno, lo que revela la filiación colonial de estos edificios y supone un cambio de paradigma con respecto a los sistemas constructivos empleados previamente por las poblaciones aborígenes. Los pavimentos del interior de los espacios habitados estuvieron configurados con tierra apelmazada, y las cubiertas de los edificios fueron planas y estuvieron soportadas por sencillos entramados de madera.

Las monedas RUBI21/6/20 (Fig. 5) y RUBI21/6/21 (Fig. 6), la 2 y la 3 de la imagen (Fig. 4), aparecieron en el estrecho espacio comprendido entre la fachada trasera del edificio septentrional y la base de la elevación rocosa adyacente, destinado en el pasado al vertido de residuos urbanos. Fueron halladas, en concreto, en un relleno arenoso de color grisáceo claro (UE 6020) que contenía, además, diversos fragmentos de vasijas cerámicas vidriadas de



**Figura 3.** Dinero coronado (RUBI21/4/32). Diámetro: 18 mm.  
Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 4.** Ortoimagen de la zona 6 (hábitat europeo) con la localización de las monedas 2 a 8.  
Fuente: Proyecto Rubicón.



**Figura 5.** Media blanca de Enrique III (RUBI21/6/20). Diámetro: 18-20 mm.  
Foto: Patricia Prieto Angulo.

importación, decoradas en azul sobre fondo blanco y fechadas en el siglo XV.

Las monedas restantes se recuperaron en el interior del edificio meridional, muy cerca de la esquina noroeste del pozo de San Marcial (Fig. 4). Formaban parte de un vertido masivo de residuos de consumo, asociado, a su vez, a un hogar doméstico activo en el siglo XV (UE

6041). Las monedas RUBI21/6/40-1 (Fig. 7) y RUBI21/6/40-2 (Fig. 8), representadas con el número 4 y 5 en la imagen (Fig. 4), proceden de la fase más moderna de dicho vertido (UE 6040), compuesta por proporciones muy elevadas de burgados y lapas, restos de osamentas de ovicápridos, espinas de pescado y numerosos fragmentos de vasijas cerámicas tanto coloniales como de producción aborigen.





**Figura 6.** Dinero coronado (RUBI21/6/21). Diámetro: 18-20 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 7.** Media blanca de Enrique III (RUBI21/6/40-1). Diámetro: 23 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 8.** Dinero coronado (RUBI21/6/40-2). Diámetro: 12 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.

Las monedas RUBI21/6/45-1 (Fig. 9), RUBI21/6/45-2 (Fig. 10) y RUBI21/6/45-3 (Fig. 11), en la imagen señalada, las número 6, 7 y 8, aparecieron, en cambio, en la fase más antigua del vertido en cuestión (UE 6045). Esta apoyaba directamente sobre la superficie del nivel de uso de la sala, y estaba conformada por tierra arenosa parda mezclada con restos de carbón vegetal, con proporciones muy elevadas de fragmentos de huesos quemados y malacofauna, y con una modesta cantidad de fragmentos de cerámica, en su mayor parte colonial.

En la zona 7, o sector de la torre-fortaleza (Figs. 1 y 12), apareció la última de las monedas de este catálogo (RUBI21/7/40), que corresponde a una blanca del Ordenamiento de

Segovia del año 1471 (Enrique IV) acuñada en Burgos (Fig. 13). En este sector, situado en el extremo suroccidental del asentamiento, excavado por los hermanos Elías y José de Calasanz Serra Ràfols en 1960 (SERRA, 1960) y retomado por los profesores Tejera y Aznar a finales de la década de 1980 (TEJERA, AZNAR, 1989), reabierto en la campaña de 2019 y ampliado durante la campaña de 2021, se ha documentado la existencia de sólidas estructuras defensivas en el siglo XV, a las que las fuentes escritas de la época se refieren con el término *castillo de Rubicón*. Se trata de un destacado promontorio rocoso contiguo a la desembocadura del barranco de Los Pozos, junto a la margen derecha de este, cuya coronación proporciona una clara ventaja posicional y un amplio dominio



**Figura 9.** Dinero coronado (RUBI21/6/45-1). Diámetro: 18 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 10.** Dinero coronado (RUBI21/6/45-2). Diámetro: 18-20 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 11.** Dinero coronado (RUBI21/6/45-3). Diámetro: 18 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 12.** Ortoimagen de la zona 7 (fortificación) con la localización de la moneda 9.

Fuente: Proyecto Rubicón.



**Figura 13.** Blanca de rombo de Enrique IV (RUBI21/7/40). Diámetro: 20 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.

visual, tanto sobre el asentamiento en su totalidad, como sobre sus vías de acceso, y sobre el fondeadero natural de la playa de Los Pozos. A intramuros del recinto defensivo propiamente dicho se define un espacio de planta trapezoidal a cielo abierto, que estuvo pavimentado con tierra apelmazada y ocupado por diversos hogares estacionales en los que se produjo la combustión recurrente de materias vegetales con fines domésticos (Fig. 12).

La moneda hallada en esta zona estaba en un depósito sedimentario (Fig. 12) que cubría el sector central del recinto intramuros (UE 7040). Estaba formado por tierra arenosa de color grisáceo oscuro mezclada con gravillas basálticas y silíceas muy finas, con esquirlas y lajas de basalto, y con una proporción muy alta de pequeños fragmentos de enlucido blanco procedentes de la erosión de la cara interna de la muralla occidental. La moneda en cuestión apoyaba directamente sobre la superficie del pavimento del espacio intramuros, por lo que está asociada al momento de uso de dicho ambiente.

## **5. DEL CAMPO AL LABORATORIO: EL INELUDIBLE PAPEL DE LA RESTAURACIÓN PARA UNA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS MONETARIAS**

La tarea de limpiar, restaurar —y conservar— estos lotes numerarios, constituye una labor

previa e indispensable para poder proceder a una acertada caracterización de las piezas que los componen. Esta labor se hace todavía más necesaria dado el deficiente estado de conservación que suelen presentar las monedas en el momento de ser exhumadas durante el proceso de excavación, como es el caso de las piezas que nos ocupan. Del mismo modo, su conservación posterior también requiere un seguimiento regular al objeto de mantenerlas en un nivel óptimo que impida su deterioro. Por todo ello, consideramos interesante añadir unas páginas sobre los procesos de restauración y conservación aplicados a este conjunto de monedas. A la hora de someter estas piezas a un estudio arqueométrico conviene conocer cuál ha sido el tratamiento realizado, en tanto que puede alterar la lectura final.

Todas las piezas son de vellón pobre, es decir, con prevalencia de la cantidad de cobre sobre el porcentaje de plata, aunque con algunas irregularidades de cospel. Dos de ellas están fragmentadas, otra incompleta y las seis restantes se han conservado enteras. Dicho conjunto presenta diferentes capas de corrosión y un alto grado de degradación como consecuencia, principalmente, de la cercanía del yacimiento al mar. Esto ha provocado que el metal sufra la salinidad del ambiente y, en consecuencia, la activación de cloruros sobre el cobre, con un alto nivel de mineralización, lo que hace que el material sea muy poroso y delicado, con un grado de fragilidad elevado (Fig. 14).



**Figura 14.** Ejemplos de los estados de corrosión de las monedas durante el proceso de restauración. A la izquierda RUBI21/6/20 y a la derecha RUBI21/7/40.

Foto: Patricia Prieto Angulo.

Así, se pueden observar diferentes estados mineralógicos, que oscilan desde las primeras fases de óxidos cúpricos, hasta la formación de carbonatos como malaquita y algunos focos de cloruros de cobre. La corrosión es bastante homogénea en todas las piezas, provoca alguna pérdida de materia y afecta bastante a los bordes. Adheridas a la corrosión aparece tierra y pequeñas piedras y granos de arena. Estos granos silíceos, parcialmente mineralizados con el metal, se deben a la composición arenosa de los estratos arqueológicos donde fueron recuperadas las monedas, dada la cercanía del yacimiento a la playa de Los Pozos. Además, algunas presentan deformaciones: una un corte en un extremo, posiblemente hecho en la época, y otras dos estuvieron afectadas, bien directamente por el fuego o por un foco de combustión que ocasionó productos de oxidación como la tenorita, un tipo de mineralización del cobre que se produce a altas temperaturas.

Con el objetivo de hacerlas legibles para ser estudiadas y asegurar su conservación futura, todas las monedas se sometieron a una limpieza combinada química y mecánica, junto al uso de una lupa binocular para alcanzar el mayor detalle posible. Como medida preventiva, las monedas se colocaron sobre un soporte acolchado de *ethafoam*, para minimizar el riesgo de fractura durante el proceso de limpieza mecánica.

Para poder retirar mecánicamente con el bisturí la capa superficial, siempre bajo la lupa binocular, las piezas se dejaron un minuto con papetas de alcohol y acetona, con el objetivo de ablandar las tierras unidas por la mineralización. Seguidamente se fueron alternando papetas de carboximetil celulosa y sales de Rochelle en tiempos de 10/15 minutos, para eliminar los carbonatos y cloruros de cobre que aparecían debajo de las capas superficiales, con la limpieza mecánica con bisturí de los focos de cloruros que iban aflorando. Para estabilizarlos e intentar contener la floración de cloruros, al menos durante el proceso de limpieza, se sellaron con óxido de plata.

A continuación, las monedas se inhibieron con benzotriazol (BTA), lo que crea una barrera que impide la difusión de los iones de cloruro y sulfatos, aunque, atendiendo a la cantidad de cloruros que hay en el interior del metal, su eficacia es corta. Por ello, se hizo un acabado de protección con Paraloid B72 al 2 % en acetona. Con este proceso, que es completamente reversible, se logra crear una barrera de protección ante la humedad y evitar la activación de focos de corrosión. No obstante, dado que la superficie de las piezas puede sufrir alteraciones en condiciones de humedad relativa alta, como que vuelvan a aflorar los cloruros o que se activen los óxidos y carbonatos, será necesario realizar revisiones periódicas para

garantizar su conservación futura. Finalmente, cada moneda fue envuelta con material de protección y colocada en una caja de polietileno.

## 6. HISTORIA, ARQUEOLOGÍA Y NUMISMÁTICA EN SAN MARCIAL DE RUBICÓN

Huelga decir que las monedas recuperadas en excavaciones arqueológicas poseen, como es obvio, el valor de permitir datar de modo preciso los registros de los que forman parte. Este relevante papel no debe hacernos olvidar que las piezas monetales también deben ser consideradas parte integrante de la cultura material (KEMMERS, MYRBERG, 2011). En este sentido, es absolutamente imprescindible la interpretación de los contextos arqueológicos en los que las monedas han sido halladas. Más aún, tienen que ser estudiadas junto a las demás entidades arqueológicas, sin desvincularlas de aquellas de manera forzada y mucho menos convertirlas en objetos fetiche. Conviene, por tanto, reflexionar siempre sobre su doble dimensión de objetos arqueológicos y de documentos históricos (GONZÁLEZ *et alii*, 2013: 609-610), dos consideraciones necesarias y oportunas que, como veremos, nos permiten abordar los hallazgos monetales de San Marcial de Rubicón.

Hemos de señalar, en primer lugar, que el conjunto de monedas exhumado en San Marcial de Rubicón constituye un lote singular, además, si lo comparamos con otros registros de este tipo hallados en contextos arqueológicos de las islas. Se trata, como adelantábamos al principio, de piezas que concuerdan de manera rotunda con el resto de la cultura material con la que comparten contexto. Además, por el momento, este numerario pasa por ser la evidencia más temprana de la circulación

monetaria en las islas<sup>12</sup> y la prueba de que Jean de Bethencourt hizo efectivo, a su manera, el derecho concedido —inusualmente— por los monarcas castellanos. Hasta su hallazgo en 2021, la tradición historiográfica mantenía, aun asumiendo la idea repetida en la crónica y en algunos documentos administrativos, que esta facultad de Bethencourt para batir su propia moneda no se había llevado a cabo (CIORANESCU, 1959: 102 y 204).

Además, y a diferencia de otros hallazgos, el conjunto que aquí nos ocupa permite datar con seguridad el contexto en el que se hallaron. En general, la inexistencia de cecas en las islas significó que desde el principio circulara en ellas numerario castellano, portugués, incluso aragonés y flamenco, con el mismo valor nominal que en su origen, pero con un valor real premiado en Canarias, con el claro objetivo de favorecer la economía isleña. La escasez de moneda en las islas, dado el débil desarrollo de la economía local en estos primeros momentos y la consiguiente dependencia de productos procedentes del exterior, trató de solventarse elevando el curso legal de la misma y utilizando con valor de tal mercancías como el azúcar, el trigo o la cebada, de forma que se hablaba de “moneda de Canarias” o de “moneda de las Islas” hasta 1775, fecha en la que Carlos III prohibió la circulación de todo el numerario distintivo de las islas y lo mandó sustituir por el utilizado en el territorio peninsular<sup>13</sup>. Esta particular situación puede limitar la precisión a la hora de datar contextos en los que, con frecuencia, figuran ejemplares acuñados en reinados diferentes pero que se usaron al mismo tiempo.

De las nueve monedas que constituyen el lote exhumado en San Marcial de Rubicón, una es una blanca de rombo de Enrique IV, dos son medias blancas acuñadas en tiempos de Enrique

<sup>12</sup> Solo conocemos una única pieza más antigua hallada en contexto arqueológico. Se trata de un dinero de Jaime II de Aragón (1267-1327) publicado en otra ocasión (GUTIÉRREZ *et alii*, 2016) y el único ejemplo, por el momento, de la materialidad de otro momento histórico, el que tuvo que ver con la presencia mallorquina en la isla de Gran Canaria, que desembocó, sin duda, en la erección del obispado de La Fortuna, algunos años antes de que tuviera lugar la empresa normanda (RUMEU, 1986). Recientemente se ha publicado un valioso trabajo que ofrece un catálogo exhaustivo sobre las monedas que circularon en Canarias entre los siglos XIV y XVIII (MEDINA, 2022).

<sup>13</sup> Todas estas cuestiones, y las relativas a la proporción del premio de la moneda a lo largo de los años y en relación con las diferentes especies monetarias, pueden leerse en AZNAR, 2009; LOBO, 1989; LADERO, 1974.

III y las seis restantes son dineros coronados, piezas estas últimas que se atribuyen a acuñaciones realizadas en tiempos de Enrique II (Tabla 1). Aunque resulta un asunto de indudable interés, solo nos haremos eco aquí, sin profundizar en el tema,

del debate abierto en torno a la emisión de dineros coronados por parte de Enrique III, puesto que parece que no consta ninguna acuñación de estas piezas durante su reinado, a excepción de una muy corta y tardía<sup>14</sup>.

**Tabla 1.** *Inventario de las monedas aparecidas en San Marcial de Rubicón.*

ESPECIE MONETARIA	REINADO	CECA	PESO	DIÁMETRO	SIGNATURA	FOTOGRAFÍA
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	Sevilla	0,70 g	18 mm	RUBI21/4/32	
Media blanca	Enrique III (1390-1406)	Sevilla	1,2 g	18-20 mm	RUBI21/6/20	
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	Sevilla	0,60 g	18-20 mm	RUBI21/6/21	
Media blanca	Enrique III (1390-1406)	Sevilla	2 g	23 mm	RUBI21/6/40-1	
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	Sevilla	0,40 g	12 mm	RUBI21/6/40-2	
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	Sevilla	1 g	18 mm	RUBI21/6/45-1	
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	Sevilla	0,80 g	18-20 mm	RUBI21/6/45-2	
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	¿Sevilla?	0,60 g	18 mm	RUBI21/6/45-3	
Blanca	Enrique IV (1454-1474)	Burgos	1 g	20 mm <sup>15</sup>	RUBI21/7/40	

<sup>14</sup> El objeto de este trabajo no son las cuestiones puramente numismáticas, sino la presentación del conjunto monetario y su contexto arqueológico, contenidos a los que dedicamos la mayor parte de sus páginas. Para profundizar en este debate, resultará indispensable la lectura del reciente trabajo de FUENTES (2021), así como los de ROMA (2010); ROMA, BRAÑA (2010); ROMA, GUITIÁN (2010); ROMA, GONZÁLEZ (2006) y MOZO (2017). Confiamos en que este lote exhumado en contextos arqueológicos sellados contribuya a despejar las dudas sobre las emisiones monetarias de dineros coronados, para lo que quizá tenga relevancia la contramarca B que figura en la mayoría de ellas y el hecho de que se atribuya a Enrique III la primera autorización real a Bethencourt para acuñar moneda propia.

<sup>15</sup> Esta medida contempla ya la restauración de la pieza, que apareció partida en dos fragmentos.

Salvo la moneda emitida en tiempos de Enrique IV, todas las demás llevan una peculiar contramarca basada en una letra B gótica en el reverso (Fig. 15), a excepción de uno de los ejemplares de media blanca de Enrique III, que la porta en el anverso<sup>16</sup>. Es esta una particularidad que convierte estas piezas en un conjunto realmente excepcional. Pero también porque se ha reconocido que la práctica de contramarcas en monedas fue habitual después de la muerte de Enrique IV y hasta poco tiempo después de la Pragmática de Medina del Campo, dada por Isabel y Fernando en 1497. Si la letra B evoca el apellido del conquistador, como creemos, y si es la prueba material de que existió de verdad esa concesión real al normando, estaríamos ante las evidencias más antiguas de contramarcas en monedas castellanas.

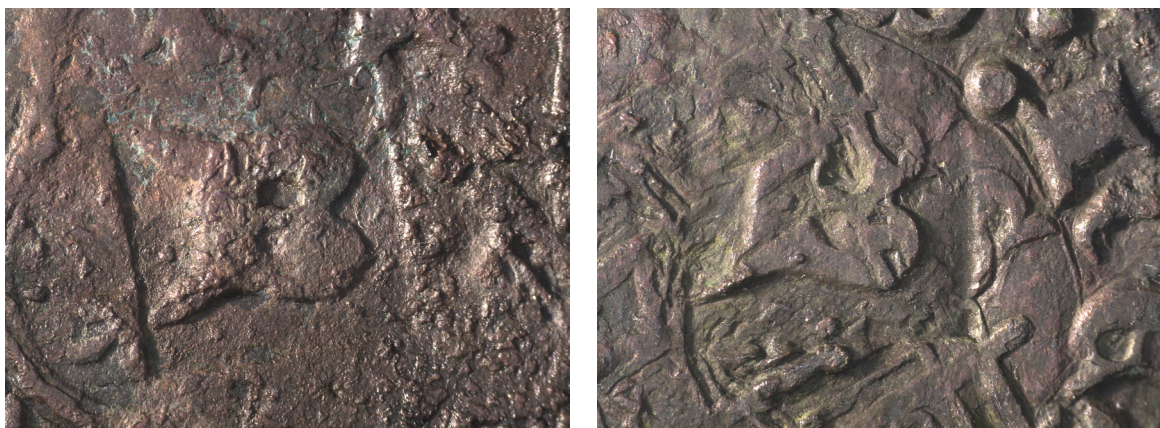
### 6.1. Algunas consideraciones a partir de los análisis arqueométricos

Las monedas fueron analizadas después de la restauración y en su valoración se ha tenido en cuenta el proceso y material empleado, especialmente el sellado con sales de plata. Se utilizó un espectrómetro

Olympus Vanta M del INCIPIT-CSIC. Este instrumento está equipado con un tubo de rayos X con ánodo de Rodio (Rh) (50 kV y 0,2 mA) y un detector de deriva de silicio de área grande (SDD). Hemos empleado un protocolo basado en el programa Alloy Plus de Olympus y optimizado para el análisis de aleaciones arqueológicas, trabajando con el haz colimado a 3 mm de diámetro y tiempos de medición de 40 segundos. Los espectros se cuantificaron mediante el *software* desarrollado por Olympus, que emplea un algoritmo de parámetros fundamentales para corregir automáticamente los efectos interelementales, ofreciendo los resultados normalizados a 100 % en peso (Tabla 2). En esta figura solo se ofrecen los datos que se consideran representativos de la aleación original.

En el proceso de análisis se eligieron las zonas más adecuadas para evitar la sobreestimación de este elemento clave en la interpretación de los resultados, y se han repetido análisis para contrastar los datos, como en el ejemplar RUBI21/6/INV 45-3 (Tabla 3).

Al margen de las proporciones de plata, que luego comentaremos, se observa una cierta homogeneidad en la producción de



**Figura 15.** Detalle de las marcas en las piezas RUBI21/6/40-1 a la izquierda y RUBI21/6/45-1 a la derecha.  
Foto: Patricia Prieto Angulo.

<sup>16</sup> Véase al respecto de esto los trabajos indispensables de ESPAÑA (1999) y ROMA (1998, 2005 y 2013). En Canarias se ha estudiado otro conjunto de monedas halladas en contexto arqueológico en el yacimiento de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria), algunas de las cuales también portan resellos o contramarcas (GONZÁLEZ *et alii*, 2013).



**Tabla 2.** Composición de las monedas analizadas por pXRF. Valores expresados en % en peso. No se incluyen los elementos Zn y Bi por encontrarse en valores inferiores al 0,02 % (LOD= Límite de detección).

ESPECIE MONETARIA	ANÁLISIS	SIGNATURA	FE	CU	AS	AG	SN	SB	PB
Coronado (Enrique II o III)	PA31407A	RUBI21/4/ 32	0,02	90,4	0,26	8,5	0,37	0,19	0,29
Media blanca (Enrique III)	PA31405A	RUBI21/6/ 20	0,05	90,9	0,17	8,18	0,06	0,05	0,57
Coronado (Enrique II o III)	PA31406A	RUBI21/6/ 21	0,04	93,6	0,35	4,86	0,65	0,19	0,3
Media blanca Enrique III	PA31404B	RUBI21/6/ 40-1	0,07	93,5	0,09	6,18	0,05	<LOD	0,16
Coronado (Enrique II o III)	PA31410B	RUBI21/6/ 40-2	0,02	94,9	0,31	3,9	0,48	0,16	0,19
Coronado (Enrique II o III)	PA31401B	RUBI21/6/ 45-1	0,02	91,5	0,25	7,26	0,57	0,16	0,24
Coronado (Enrique II o III)	PA31402B	RUBI21/6/ 45-2	0,11	93,8	0,13	5,09	0,63	0,08	0,11
Coronado (Enrique II o III)	PA31403C	RUBI21/6/ 45-3	0,11	98,2	0,25	0,97	0,22	0,12	0,17
Blanca Enrique IV	PA31408A	RUBI21/7/ 40	0,05	90,5	0,05	0,25	<LOD	0,26	0,01

**Tabla 3.** Resultados de diferentes tomas en la moneda RUBI21/6/45-3 con zonas afectadas por las sales de plata (análisis A y D).

ANÁLISIS	ZONA	FE	CU	AS	AG	SN	SB	PB
PA31403A	Anverso	0,15	94,4	0,09	4,59	0,48	0,17	0,15
PA31403B	Anverso	0,11	98,1	0,26	0,98	0,23	0,12	0,17
PA31403C	Reverso	0,11	98,2	0,25	0,97	0,22	0,12	0,17
PA31403D	Reverso	0,15	95,2	0,09	3,90	0,42	0,15	0,13

dineros coronados, respecto a los otros tipos de moneda representados. Todos los coronados llevan pequeñas cantidades de estaño (0,2-0,6 %) y plomo (0,1-0,3 %) y presencia de antimonio y arsénico. Las dos medias blancas carecen (< 0,1 %) de estaño y antimonio, mientras que la blanca de Enrique IV no lleva ni estaño, ni plomo, ni arsénico, aunque sí una cantidad más alta de antimonio. Por tanto, observamos una tendencia común en los coronados, aunque en las proporciones de plata hay bastantes diferencias entre ellas. Dos cuentan con valores en torno al 7-8 %, teniendo en cuenta que podemos tener alguna sobrevaloración de la plata y podrían ajustar a la proporción teórica de 1/12 (FUENTES, 2021: 176).

En otras dos monedas el porcentaje de plata se sitúa en torno al 5 % (próximo a 14 granos) que, según sugiere Fuentes Ganzo (2021: 191), pudieron tener los coronados de Enrique III. Y, por último, hay otro ejemplar que cuenta con solo el 3,9 % de plata y otra que apenas llega al 1 %, y que quizá pueda relacionarse con las emisiones iniciales de Enrique II, en las que el análisis de otros autores identifica solo 1,33 % de plata (ROMA, GUITÁN, 2010: 32-33).

Las dos medias blancas de Enrique III oscilan entre el 6-8 % y entran en el rango bajo de las analizadas de distintas cecas por Roma y Guitán (2010: 35), mientras que la blanca de Enrique IV no lleva proporción significativa de

plata. En el yacimiento de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria) analizamos una moneda similar de la ceca de Toledo que tampoco contenía plata, aunque la mayoría de las monedas acuñadas por este monarca presentaba contenidos entre 3-8 % (GUTIÉRREZ *et alii*, 2016, tabla 2).

## 7. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El lote monetario exhumado en San Marcial de Rubicón, objeto aquí de un primer análisis, constituye un conjunto relevante sobre todo por la aparición en ocho de las nueve monedas —a excepción precisamente de la acuñada en fechas posteriores a la fundación de la ciudad— de esa letra B gótica contramarcada que evoca la inicial del apellido del conquistador y materializa, por primera vez, las noticias de las fuentes escritas acerca de la regalía concedida al normando. A esta singularidad, que es, sin duda, lo que las convierte en excepcionales, se suma el hecho de que compartan un mismo espacio las medias blancas de Enrique III junto a los dineros coronados, o simplemente cornados, ya que esta última tipología numérica es objeto de debate en cuanto a su adscripción a uno u otro de los monarcas enriqueños. Constituyen el primer indicio conocido de la presencia de moneda castellana en la isla y nos atrevemos a decir que son el ejemplo más antiguo acreditado de la práctica de contramarcas, restringido hasta ahora al reinado de Enrique IV.

La relevancia del lote es aún mayor si lo ponemos en relación con el resto del repertorio material de todo tipo, con el que comparte protagonismo. Su total coherencia cronológica con el conjunto cerámico de época bajomedieval al que nos hemos referido, y el hecho de que hayan aparecido en un contexto arqueológico sellado, constituyen un valor más a la hora de tomar en consideración estas piezas para los debates historiográficos en torno a la acuñación de los dineros coronados a los que, sin lugar a duda, ayudarán los análisis arqueométricos que aquí hemos proporcionado.

Significativamente, la mayoría de las monedas recuperadas fue localizada en la zona de hábitat colonial del yacimiento, en la que todos los ejemplares recuperados se encontraban, además, asociados a vertederos domésticos muy ricos en otro tipo de materiales arqueológicos. El estudio —aún por realizar— de las muestras de sedimento y de los fragmentos de cerámicas, huesos y malacofauna recogidos durante la excavación arqueológica de dichos vertidos proporcionará una información muy valiosa sobre los modos de vida y los usos culturales y económicos de las personas que habitaron el lugar a lo largo del siglo XV, y acerca de las relaciones que se dieron allí entre la población indígena y la europea.

Ya fuera un modo de entender el privilegio concedido por el rey o una forma de propaganda, Jean de Bethencourt puso en marcha, a su manera, la circulación local de moneda en San Marcial de Rubicón, habilitando para ello la masa monetaria que, a buen seguro, las huestes expedicionarias trajeron en sus navíos. Y eso pudo ser porque contaba con el apoyo, la confianza y el permiso regio necesarios. Quizá podamos afirmar que, al contramarcas el numerario con su inicial, Bethencourt materializó al mismo tiempo una idea y un hecho. Sin duda, con esta práctica, inédita en aquel momento y en ese escenario de frontera atlántica, el conquistador normando buscó también sancionar simbólicamente su lugar político en la isla, como señor de Canarias, alejando todavía más si cabe las pretensiones de quien, en otro momento, había sido su colaborador y cómplice, el pictavino Gadifer de la Salle. El registro de monedas hallado en San Marcial de Rubicón se convierte en un conjunto apropiado para leer, a partir de ellas, esa doble dimensión que acompaña a los hallazgos monetarios, la de ser a la vez objeto arqueológico y documento histórico.

## BIBLIOGRAFÍA

AZNAR VALLEJO, Eduardo (1988): "Estado y colonización en la Baja Edad Media. El caso de Castilla", *La España Medieval*, 11, pp. 7-23.

- AZNAR VALLEJO, Eduardo (ed.) (1990): *Pesquisa de Cabitos*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2002): "Identidad y alteridad en los procesos de expansión ultramarina: el ejemplo de *Le Canarien*", *Cuadernos del CEMYR*, 10, pp. 169-184.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2004): "La transmisión del señorío de Canarias en el s. XV. Nuevos documentos y nuevas perspectivas", en *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1940-1969. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2008): "Exploración y colonización en la configuración de la Europa Atlántica", *Historia. Instituciones. Documentos*, 35, pp. 45-61.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2009, 3.<sup>a</sup> ed.). *La integración de las Islas Canarias a la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2011): "Castilla y la frontera atlántica durante la Baja Edad Media", en J. R. Díaz de Durana y J.A. Munita Loizaga (eds.), *La apertura de Europa al mundo atlántico. Espacios de poder, economía marítima y circulación cultural*, pp. 39-67. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2019): "La exploración de la primera frontera atlántica. Empirismo y conocimiento geográfico", en M. García Fernández, Ángel Galán Sánchez y R. G. Peinado Santaela (eds.), *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI*, pp. 223-240. Granada: Editorial Universidad de Granada y Universidad de Sevilla.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo; TEJERA GASPAS, Antonio (1994): "El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas", en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1, pp. 21-73. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- AZNAR, Eduardo; CORBELLA, Dolores; PICO, Berta; TEJERA, Antonio (eds.) (2006): *Le Canarien. Retrato de dos mundos. 1. Textos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- BONNET y REVERÓN, Buenaventura (1958-1959): "Don Luis de la Cerda, Príncipe de La Fortuna", *El Museo Canario*, 65-72, pp. 43-104.
- CIORANESCU, Alejandro (1959): *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*. La Laguna-Las Palmas: Instituto de Estudios Canarios y El Museo Canario.
- CORBELLA DÍAZ, Dolores (2006): "Tradición manuscrita: Las primeras traducciones de *Le Canarien*", en E. Aznar, D. Corbella, B. Pico y A. Tejera (eds.), *Le Canarien. Retrato de dos mundos. 2. Contextos*, pp. 367-391. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ESPAÑA, León (1999): "Explicación de las marcas de punzones que aparecen sobre monedas en circulación tras el fallecimiento de Enrique IV", *Gaceta Numismática*, 132, I, pp. 13-30.
- FERNÁNDEZ ARMESTO, F. (1982): *The Canary Islands after Conquest. The making of a colonial society in the Early Sixteenth Century*. Oxford: Clarendon Press.
- FUENTES GANZO, Eduardo (2021): "El problema de los cornados de Enrique II y Enrique III: una Indagación sobre el vellón menudo en Castilla en la segunda mitad del siglo XV", *Omni, Revista Numismática*, 15, pp. 171-199.
- GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo; TEJERA GASPAS, Antonio (2011): "La arqueología medieval en Canarias: una asignatura pendiente", *Boletín de Arqueología Medieval*, 15, pp. 127-164.
- GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo; SÁENZ SAGASTI, José Ignacio; ONRUBIA PINTADO, Jorge (2013): "Inventario de los hallazgos monetarios de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). El numerario hispano-luso de los siglos XV y XVI", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 59, pp. 605-630.
- GUTIÉRREZ NEIRA, Carolina; MONTERO RUIZ, Ignacio; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo; ONRUBIA PINTADO, Jorge; SÁENZ SAGASTI, José Ignacio (2016): "Las monedas del yacimiento de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria): análisis elemental mediante espectrometría de fluorescencia de rayos X (pXRF)", en *Patrimonio numismático y museos: actas del XV Congreso Nacional de Numismática*, pp. 1177-1190. Madrid: Museo Casa de la Moneda.
- HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo; CHÁVEZ-ÁLVAREZ, Esther; PERERA BETANCOR, María Antonia; LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO, Víctor Manuel (2022): "Estudio estratigráfico y constructivo del pozo de San Marcial: arqueología y arquitecturas del agua en un asentamiento de Conquista bajomedieval (San Marcial de Rubicón, Yaiza, Lanzarote)", *Arqueología de la Arquitectura*, 19, <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2022.010>
- KEMMERS, Fleur; MYRBERG, Nanouschka (2011): "Rethinking numismatics. The archaeology of coins", *Archaeological Dialogues*, 18-1, pp. 87-108.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1974): *La economía de las Islas Canarias a comienzos del siglo XVI*. Sevilla: Anuario de Estudios Americanos, XXXI.
- LOBO CABRERA, M. (1989): *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- LOBO CABRERA, Manuel (2012): *La conquista de Gran Canaria (1478-1483)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO, Víctor Manuel; CHÁVEZ-ÁLVAREZ, Esther; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo; PERERA BETANCOR, María Antonia; HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel; GONÇALVES LOPES, Gonçalo Adriano; ONRUBIA PINTADO, Jorge (2023): "Nuevas perspectivas en el estudio y documentación de los grabados del pozo de la Cruz (San Marcial de Rubicón, Yaiza, Lanzarote, España)", *Vínculos de Historia* 12, [http://dx.doi.org/10.18239/vdh\\_2023.12.10](http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2023.12.10)
- MANRIQUE, Antonio M.<sup>a</sup> (1880a): "Antigüedades de Lanzarote", *El Museo Canario*, 10.
- MANRIQUE, Antonio M.<sup>a</sup> (1880b): "La Catedral del Rubicón", *Revista de Canarias*, 35.
- MEDINA GIL, Santiago (2022): *Canarias: Monedas y resellos. Siglos XIV-XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprime Libres, s.l.

- MOZO MONROY, Manuel (ed.) (2017): *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de Castilla y León. Siglos XII-XV*, vol. III. Madrid.
- ONRUBIA PINTADO, Jorge; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo (2016): "The Archaeology of the Early Castilian Colonialism in Atlantic Africa. The Canary Islands and Western Barbary (1478-1526)", en S. Montón, M. Cruz y A. Ruiz (eds.), *Archaeologies of Early Modern Spanish Colonialism (Contributions to Global Historical Archaeology)*, pp. 119-151. Suiza: Springer.
- ONRUBIA PINTADO, Jorge; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo (2018): "Arqueología y *Media Aetas* en el archipiélago canario. Una reflexión y dos estudios de caso", en J. A. Quirós Castillo, *Treinta años de Arqueología Medieval en España*, pp. 385-417. Oxford: Archaeopress.
- ROMA VALDÉS, Antonio (1998): "Punzones en algunas monedas de Enrique IV de Castilla y León", *Gaceta Numismática*, 128, pp. 13-19.
- ROMA VALDÉS, Antonio (2005): "Las monedas de vellón de Enrique IV con contramarcas en el desorden monetario del siglo XV castellano", en *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid, septiembre 2003, In Memoriam Carmen Alfaro*, pp. 1393-1404. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ROMA VALDÉS, Antonio (2010): *Emisiones monetarias leonesas y castellanas en la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*. Santiago de Compostela: Bubok Publishing.
- ROMA VALDÉS, Antonio (2013): "Contramarcas en monedas castellanas de finales del siglo XV", *Gaceta Numismática*, 185, pp. 81-85.
- ROMA VALDÉS, Antonio; BRAÑA PASTOR, José Luis (2010): *El vellón castellano del siglo XV*. Santiago de Compostela: Morabetino.
- ROMA VALDÉS, Antonio; GONZÁLEZ VILA, Goretti (2006): Monedas de Enrique II acuñadas entre 1369 y 1373. Una posible emisión compostelana, *Gallaecia*, 25, pp. 269-283.
- ROMA VALDÉS, Antonio; GUITIÁN ROMERO, Francisco (2010): *Composición metálica de las monedas leonesas y castellanas de la Edad Media*. Santiago de Compostela: Morabetino.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1975): *La conquista de Tenerife (1494-1496)*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1986.): *El Obispado de Telde, Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. Madrid-Telde: Ayuntamiento de Telde, Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Gran Canaria.
- SERRA RÀFOLS, Elías (1952): "Castillos betancurianos de Fuerteventura", *Revista de Historia Canaria*, 100, pp. 509-527.
- SERRA RÀFOLS, Elías (1953): "Castillos en Fuerteventura", *Revista de Historia Canaria*, 101-104, pp. 159-161.
- SERRA RÀFOLS, José de Calasanz (1960): "Memoria de la excavación del Castillo del Rubicón (abril de 1960)", *Revista de Historia Canaria*, 131-132, pp. 357-370.
- TEJERA GASPAS, Antonio; AZNAR VALLEJO, Eduardo (1987): "San Marcial del Rubicón. Primer asentamiento europeo en Canarias (1402) (Yaiza, Lanzarote)", en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 731-739. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura.
- TEJERA GASPAS, Antonio; AZNAR VALLEJO, Eduardo (1989): *El asentamiento franco-normando de "San Marcial del Rubicón" (Yaiza, Lanzarote). Un modelo de arqueología de contacto*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Yaiza.
- TEJERA GASPAS, Antonio; AZNAR VALLEJO, Eduardo (1990): "El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón (Yaiza, Lanzarote)", en *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II, Santa Cruz de Tenerife, pp. 255-267.
- TEJERA GASPAS, Antonio; AZNAR VALLEJO, Eduardo (2004): *San Marcial del Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Artemisa Ediciones.
- VERNEAU, René (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Tenerife, La Orotava: Ed. J.A.D.L.
- VIÑA BRITO, Ana (1997): *Conquista y repartimiento de la isla de la Palma*. Santa Cruz de Tenerife: Búho Ediciones.